

Levantan la prohibición de funcionamiento en la E-10

Ayer se levantó la prohibición de funcionamiento en la Escuela Mecano Bernardo O'Higgins (E-10) de Tocopilla, tras decretarse su clausura el lunes ante problemas sanitarios en el manejo de las aguas servidas.

La Seremi de Educación y el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur confirmaron la noticia a La Estrella.

"Informamos a nuestra

comunidad educativa que, tras la fiscalización realizada por la Seremi de Salud, se han subsanado las observaciones señaladas, permitiendo el levantamiento de la prohibición de funcionamiento de la Escuela Mecano Bernardo O'Higgins", afirmaron desde SLEP, señalando que, por ahora, las clases se harán en la Escuela Pablo Neruda durante la próxima semana.

El seremi de Educación, Alonso Fernández, visitó ayer las dependencias junto a la Seremi de Salud y comunidad de la E-10.

"Logramos cerrar ciertos acuerdos y compromisos que vayan en mejora del establecimiento, insertando ciertos arreglos en infraestructura que requería la autoridad sanitaria. Es por eso que pudimos determinar el alzamiento de la prohibición

de funcionamiento de la Escuela Bernardo O'Higgins. Sin embargo, estos compromisos deben ejecutarse en el corto plazo. Es por eso que el establecimiento funcionará en un plan de contingencia y en doble jornada en la Escuela Pablo Neruda", señaló el seremi de Educación, medidas -indicó- van a ir en mejorar la calidad de vida de la comunidad de la E-10. 🍷